

## INFORME DE COMISARIO 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

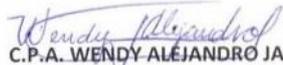
1. He revisado los Estados financieros de la compañía **ADMICON S.A.** al 31 de Diciembre del 2013. Cabe recalcar que los mismos son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión del mismo.
2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligación dispuesta en el artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de compañía **ADMICON S.A.** y/o de sus administradores en relación a :

El cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles internos contables administrativos.

Que los estados financieros son confiables y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
C.P.A. WENDY ALEJANDRO JACOME  
COMISARIA  
CC. 0916587983